MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 184/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EVEREST INGENIERIA S.R..L. PARA LA PROVISION DE UNA ELECTROBOMBA DE 7,5HP - PAC Nº 251.204.----------

11 DE FEBRERO DEL 2014.-

VISTO: El Informe remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 11/02/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 100 KVA; identificado con el PAC N° 270.617.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por las empresas oferentes, cuyo detalle en precios y cantidades es como sigue:

Nº	EMPRESA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ING. LUIS ALBERTO SALINAS	1	18.000.000.-	18.000.000.-
2	CONTRAFO	1	22.000.000.-	22.000.000.-
3	GOTZE INGENIERIA	1	26.000.000.-	26.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación por la Vía de la Excepción a la empresa "ING. LUIS ALBERTO SALINAS" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.18.000.000 (GUARANIES DIECIOCHO MILLONES) incluido el IVA.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruíz
Intendente Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 184/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EVEREST INGENIERIA S.R..L. PARA LA PROVISION DE UNA ELECTROBOMBA DE 7,5HP - PAC Nº 251.204.----------

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-530-30-011,"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guazú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación por la Vía de la Excepción– **ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 100 KVA** - identificado con el PAC Nº 270.617.- a la firma "ING. LUIS ALBERTO SALINAS", con RUC Nº 495.501-3, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.18.000.000 (GUARANIES DIECIOCHO MILLONES) incluido el IVA incluido, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.-

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal